



Municipalidad de Curarrehue, Región de la Araucanía
Secretaría Municipal



**ACTA
REUNIÓN ORDINARIA
Nº 46
06.03.2018
Concejo Municipal de Curarrehue**

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 046 CONCEJO MUNICIPAL"
CURARREHUE**



En Curarrehue, a 06 días del mes de Marzo de 2018, siendo las 09:25 horas, se da inicio a la sesión Ordinaria Nº 046 del Concejo Municipal de Curarrehue, Preside el Alcalde de la Comuna don Abel Painefilo Barriga, con la asistencia de los señores Concejales, Sra. Beatriz Carinao Quintonahuel Sr. César Carrasco Jiménez, Sra. Nayadeth Contreras Jaramillo, Sr. Humberto Martínez Morales, Sr. Adrián Burdiles Poblete, Sr. Jorge Calfueque Marillanca.

Asisten además, Sr. Christian Cartes Flores, quien actúa como Ministro de Fe y Secretario de Actas.

Tabla

1. Objeción y Aprobación acta Anterior Nº 044
2. Objeción y Aprobación acta Anterior Nº 045
3. Lectura y análisis de Correspondencia
4. Temas de Concejo
5. Puntos Varios

Presidente: Da comienzo a la reunión Ordinaria Nº 046 siendo las 09:25 horas, pasa al primer punto de la tabla Objeción y Aprobación actas anteriores.

1.OBJECIÓN Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR Nº 044

Concejal Carinao	SI
Concejal Carrasco	SI
Concejala Contreras	SI
Concejal Martínez	SI
Concejal Burdiles	SI
Concejal Calfueque	SI
Presidente	SI

Acta aprobada sin objeciones.

2.OBJECIÓN Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR Nº 045

Concejal Carinao	SI
Concejal Carrasco	SI
Concejala Contreras	SI con observaciones
Concejal Martínez	SI
Concejal Burdiles	SI
Concejal Calfueque	SI
Presidente	SI

Concejala Contreras: Indica que en la página 07 con respecto a los basureros, señala que la ordenanza señala que los locales deben sacar la basura el día que pasa, deben tener contenedores, pero debe decir, que el DOM debe ver que los basureros no generen contaminación visual.



Presidente: Señala que es relevante agregar que los locales puedan tener clasificación de basura, y se responsabilicen de separar lo orgánico de lo no orgánico.

Acta aprobada con objeciones.

Presidente: Indica que el Director de Educación Municipal le hizo entrega del calendario de Inauguración del Año Escolar de los diferentes Establecimientos Educacionales, según el siguiente detalle:

ESTABLECIMIENTO	FECHA	HORA
Complejo Monseñor Francisco Valdés Subercaseaux	Por confirmar	
Escuela Ruka Manque	15.03.18	14:00
Escuela Licancura	21.03.18	11:00
Escuela Jerónimo Neculpan	28.03.18	13:00
Escuela El Saltillo	19.03.18	11:00
Escuela Mamuil Malal	26.03.18	11:00
Escuela Puente Basa	27.03.18	11:00

Presidente: Entrega informe de Tesorería sobre los ingresos por arriendo del Estadio Municipal.

2. LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA

Secretario Municipal (S):

Da lectura a solicitud de Subvención por \$2.000.000 de parte de Fundación Integra de la Sra. Alejandra Navarrete Villa, Directora Regional Región de La Araucanía, que plantea la necesidad de recursos para transporte, infraestructura y equipamiento. Además, indica que si se requiere mayor información puede participar de alguna sesión del Concejo.

Da lectura a minuta de la Directora de Control sobre Convenio de Colaboración entre la Municipalidad de Curarrehue y Contraloría Regional de la Araucanía para la revisión previa de juridicidad de los Procesos de Contratación. Lo anterior se refiere a la revisión previa de juridicidad de los procesos de contratación que superen las 2.000 UTM. Se entrega copia al Concejo de Minuta y Convenio.

Presidente: Indica que dentro del convenio con Contraloría se han realizado harts talleres y jornadas con funcionarios y explica que este convenio es para los contratos sobre las 2.000 UTM vayan a toma de razón de Contraloría, este es un convenio que le interesa para la transparencia y como apoyo de parte de Contraloría, aunque se debe señalar que se aumentará en 30 días los procesos.

Concejala Contreras: Indica si sólo es para cuando se llama a Licitación.

Presidente: Indica que efectivamente es en esos casos, porque para menores montos es complejo por un tema de plazos en la ejecución.

Concejal Martínez: Señala que es bueno en caso de reclamos que se cuente con los antecedentes por parte de contraloría.

Concejal Carrasco: Consulta si se ve los procesos de ejecución.

Presidente: Indica que sólo en los procesos de contratación.

Contreras: Indica que si es el mismo convenio que imparte capacitación.

Presidente: Señala que ese es el otro convenio. Con respecto a INTEGRA le gustaría averiguar la fuente de financiamiento, ya que se puede ver si existe otras formas de apoyar o si entra en el ítem presupuestario de subvención lo cual esta averiguando. Indica que en la tercera reunión de marzo puedan invitar a la directora y que en la próxima reunión el Secretario pueda entregar información al Concejo sobre la institución que solicita la subvención.

Concejal Burdiles: Señala que como institución del Estado pueda existir otra forma de obtener los recursos y como existe cambio de Gobierno, conocer las políticas que se establecerán en esta materia. Y le parece bien que se pueda invitar a la Directora regional, para ver si es necesario.

Concejal Martínez: Consulta si el terreno donde está emplazado el jardín es Municipal.

Presidente: Señala que él tiene entendido que sí, y recuerda además que años anteriores se han realizado convenios con INTEGRA.

Concejala Carinao: Indica que es una Fundación, así que podrían obtener financiamiento privado, y le parece interesante conocer cómo se manejan presupuestariamente en el año, y ver la factibilidad si se le puede otorgar una subvención.

Concejal Calfueque: Consulta como se manejan anteriormente.

Presidente: Señala que lo importante es que el Secretario nos pueda averiguar del Financiamiento, si el espacio es Municipal, pero teniendo esa información podemos tomar una decisión.

Pasa a otro tema del Concejo sobre las Bases del FONDEVE – FONDEDE, indicando que no existe modificaciones sólo el cambio en el punto de Dominio del terreno, estableciendo un comodato de 10 años para los proyectos de Infraestructura. Además, señala que pretende que el próximo año el proceso de abra en el mes de enero, ya que vienen hartas organizaciones solicitando recursos para actividades de verano.

Concejala Carinao: Indica que no está muy de acuerdo debido a que los dirigentes no se encuentran en estas fechas y en marzo se normaliza todo. Y considera que a los dirigentes les conviene de marzo hacia adelante. Además, que no considera positivo que todos los años se esté cambiando la fecha de postulación y sí queda en enero sea definitivo.

Presidente: Indica que las organizaciones puedan acordar en octubre que subvención necesitan para el siguiente año, realizando el acta de la organización con anterioridad a la postulación, informándose previamente a las organizaciones de las fechas de postulación. Quedando definitivamente para esa fecha.

Además, indica que debemos tener en consideración que muchas organizaciones solicitan subvención para actividades en el mes de enero, y eso perjudica a las otras organizaciones que participan en el proceso regular del FONDEVE – FONDEDE.

Concejal Burdiles: Indica que está de acuerdo ya que es ordenar un poco las postulaciones de los proyectos y es necesario normarlos ya que todos tendrían las mismas posibilidades.



Concejal Martínez: Señala que cuando era dirigente uno se organizaba en diciembre e incluso antes en noviembre o diciembre lo cual permitiría realizar acuerdos con anterioridad.

Concejal Carrasco: Indica que es una forma que todos sean responsables y que todos tengas las mismas oportunidades.

Presidente: Somete a consideración del concejo Municipal aprobación de Bases Fondo de Desarrollo Vecinal y Fondo de Desarrollo del Deporte.

Concejal Carinao	SI
Concejal Carrasco	SI
Concejal Contreras	SI
Concejal Martínez	SI
Concejal Burdiles	SI
Concejal Calfueque	SI
Presidente	SI

ACUERDO N°340

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD BASES DEL FONDO DE DESARROLLO VECINAL (FONDEVE) Y FONDO DE DESARROLLO DEL DEPORTE (FONDEDE)

Presidente: Somete a consideración del concejo Municipal aprobación del llamado del Fondo de Desarrollo Vecinal (FONDEVE) y del Fondo de Desarrollo del Deporte (FONDEDE), para el 02 de Enero de 2019. Indicando que el acta de la organización pueda tener fecha anterior a la postulación.

Concejal Carinao	SI
Concejal Carrasco	SI
Concejal Contreras	SI
Concejal Martínez	SI
Concejal Burdiles	SI
Concejal Calfueque	SI
Presidente	SI

ACUERDO N°341

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD LLAMADO DEL FONDO DE DESARROLLO VECINAL (FONDEVE) Y FONDO DE DESARROLLO DEL DEPORTE (FONDEDE) PARA EL 02 DE ENERO DE 2019.

Presidente: Da la palabra al público de la sala.

Sra. Obdulia Rubilar: Saluda al Concejo Municipal y entrega una carta al presidente del Concejo, de parte de vecinos del sector de Pichicurrehue señalando que han sido agredidos con quebraduras de vidrios en sus casas por parte de personas que vienen del

PUB – restaurant que se encuentra cercano a sus viviendas, además de peleas y gritos por las personas que transitan por el sector.

Solicitando arreglar las luminarias y que exista vigilancia policial nocturna sobre todo los fines de semana y cuando existan fiestas autorizadas.

Presidente: Consulta si es esporádico o regular.

Sra. Obdulia Rubilar: Indica que es recurrente estos casos y que no existe control policial, por lo cual se informó en Carabineros y en la PDI y nos sugirieron que igual quedara un registro en la municipalidad, ya que se necesita respeto para los adultos mayores y las personas que viven en el sector.

Concejal Martínez: Señala que se informó de las cámaras de vigilancia, y sí se iban a solicitar más, sobre todo en el sector donde se establezcan denuncias. Y la carta sirve de respaldo para ver si se pueden cambiar las cámaras.

Presidente: Indica que se cuenta con un Consejo de seguridad Pública que es el último miércoles de este mes, y en este consejo se trabajó el tema de las cámaras de seguridad que pueda ser forma de prueba en fiscalía. Por lo cual la invita a este Consejo para plantear este problema de los vecinos que deben ser muchos más.

Sra. Uberlinda Alarcón: Indica que efectivamente existen más personas ya que se quedan en los procesos de denuncia.

Sra. Obdulia Rubilar: Indica que realizará otra reunión para solicitar cámaras de vigilancia, además señala que donde Don Carlos Rivas igual tuvo hubo una situación que le entraron a robar hasta la comida que tenía preparada, y uno nunca sabe cuándo le puede tocar a uno.

Concejal Burdiles: Señala que le hace muy bien a los vecinos unirse y se deben tomar soluciones en este tema y las invita a participar en el Consejo de Seguridad Pública, además indica que aunque tiene un costo personal, cuando el colocó cámaras cambio notablemente la situación de la calle donde vive. Además, indica que sí necesitan asesoría si lo hacen en forma particular él puede apoyarlos.

Presidente: Pregunta, que si cuentan con una organización, ya que pueden postular un proyecto por medio del FONDEVE para el mes de enero del próximo año. Remitirá una copia a carabineros de la carta para reforzar la ronda de carabineros y buscar un mecanismo en conjunto. Además indica que en el mapa de la Secretaría de la Prevención del Delito aparecen todas las denuncias que son principalmente cercanas a Carabineros.

Concejal Calfueque: Señala que quiere felicitarlos y lamenta el caso que ocurre en Curarrehue, entre todos debemos dar solución a este tema. Además de organizarse como junta de vecinos ya sea para solicitar más carabineros y poder trasladar una cámara a este lugar. Además de pedirle que participen en la reunión del consejo de Seguridad Pública.

Concejala Carinao: Indica que agradece la presencia de la Sra Obdulia y de la Sra. Uberlinda, y que nosotros como concejo aprobamos los permisos, así que debiéramos ver si se están respetando los horarios, y le preocupa la situación que están viviendo en el sector, y que está muy de acuerdo con lo que señalan sus colegas y se les debe dar prioridad si existen cámaras pendientes se podría dar respuesta a este requerimiento.

Concejal Carrasco: Indica que lo que señalan las vecinas del sector, sería más rápido el cambio de alguna cámara de otro sector y cree que las luminarias es lo primero que se debe resolver para la seguridad pública de la comuna.

Concejal Contreras: Agradece la presencia y señala que ella cuenta con otros reportes de distintos sectores, y señala que reafirma el caso de organizarse como junta de vecinos para

poder optar a otras fuentes de financiamiento e invita a los vecinos a establecer denuncias en Carabineros. Además, indica que algunos Concejales hemos solicitado que se reduzcan las fiestas, ya que debemos reconocer que no todos los padres pueden controlar lo que hacen sus hijos.

Presidente: Despide a las Sra. Obdulia y a la Sra. Uberlinda, y pasa al tema del memorándum N° 023, modificación presupuestaria planta Transmisora de Señal Televisiva.

Presidente: Somete a consideración del concejo Municipal aprobación de modificación presupuestaria para extensión de línea eléctrica subterránea de 600 metros lineales sector de Tres Esquinas, para energizar Planta Transmisora de Señal Televisiva.

Concejal Carinac	SI
Concejal Carrasco	SI
Concejal Contreras	SI
Concejal Martínez	SI
Concejal Burdiles	SI
Concejal Calfueque	SI
Presidente	SI

ACUERDO N°342

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA EXTENSIÓN DE LÍNEA ELÉCTRICA SUBTERRÁNEA DE 600 METROS LINEALES SECTOR DE TRES ESQUINAS, PARA ENERGIZAR PLANTA TRANSMISORA DE SEÑAL TELEVISIVA.

A.- DISMINUIR EGRESOS:

34 07	Deuda Flotante	Gestión Interna	M\$ 1.380
		Total	M\$ 1.380

B.- AUMENTAR EGRESOS

22 09	Arriendos	Servicio a la Comunidad	M\$ 1.380
		Total	M\$ 1.380

TEMAS DE CONCEJO

Concejala Carinac: Señala que en varias oportunidades ha solicitado la reparación del Puente Chiñico KM 41 ruta Curarrehue - Reigolil, y aún está en malas condiciones quedó en venir Vialidad, otro punto la subida de Angostura que está en muy malas condiciones



tambien, no se les han hecho mantenciones no ha venido la empresa y le preocupa sobre todo ahora que comienzan las clases para el traslado de los estudiantes, indica que sería bueno que se pudiera comunicar con la inspectora fiscal.

Señala además, que existe molestia por los buses subsidiados ya que están cobrando por bultos y los horarios han sido irregulares. Así que están solicitando una reunión en Reigolil con la SEREMI de Transporte y el Empresario, para dar respuesta a la comunidad sobre el convenio existente.

Presidente: Solicitaremos una reunión con la SEREMI y la comunidad, pero le gustaría que exista un acuerdo previo ya que tuvo conocimiento que hubo una reunión con los dirigentes, y llegaron a acuerdos pero las personas que no estuvieron señalan que deben pagar un costo mayor que antes, así que considera que los acuerdos tienen que trabajarse con la SEREMI y con el contrato en mano, para establecer las tarifas que señala el convenio.

Concejala Carinao: Indica que la volvieron a contactar por la Pasarela Puente Basa Grande que esta con problemas y aún no ha ido el Director de Obras y existe un Adulto Mayor que siempre pasa por ahí.

Presidente: Indica que se está elaborando en forma local la restricción para la pasarela.

Concejal Carrasco: Señala que el Puente del sector Trancura I en el estero Añihuarráqui está en malas condiciones. Además informa que en el sector de Quiñenahuin quedaron algunas familias fuera del comité de agua potable rural.

Presidente: Indica que dentro de la normativa del APR, es que la casa sea habitable para conectarse, esto es una indicación del MIDESO, aunque señala que igual se está presentando una iniciativa de asistencia técnica de abastecimiento de agua y de sistemas sanitarios, debido a que se debe dar una solución de los sistemas particulares de alcantarillado. Aunque señala que Claudia Botello, tiene claro las familias que tienen problemas al respecto.

Concejal Carrasco: Indica la respuesta que deben dar con respecto a los vehículos que no puedan realizar los recorridos del departamento de Educación.

Presidente: Indica que los convenios de suministro por mantención de vehículo quería que partieran desde el momento que se aprueba el presupuesto, y no se pudo realizar, aunque por medio de la FAEP quiere ver la posibilidad de adquirir un bus de relevo y además de contar con otro vehículo, además de otro bus en Reigolil para la diurna y otro para la nocturna.

Concejal Carrasco: Indica si es posible trabajar un reglamento de conductores, ya que se señala que existen conductores que han pagado los daños y creo que esta fórmula genera la despreocupación con los vehículos.

Presidente: Indica que existe un nuevo bus municipal que su uso ésta para no utilizar los vehículos de educación durante el año escolar.

Concejal Carrasco: Señala que le preocupa lo del establecimiento que no estaba en condiciones para comenzar el año escolar.

Presidente: Indica que ha existido un tema en el Establecimiento de coordinación, sobre todo en el uso de éste en el verano, como municipio nos preocupamos principalmente del corte de pasto pero en la reunión de directores debemos trabajar este tema por escrito. Además, con respecto a las vacaciones existió una descoordinación en el departamento.



Concejal Burdiles: Señala que igual le interesa poder realizar un reglamento de conductores para todas las áreas municipales, debido a que existen hartas fallas humanas en la conducción y considera que se está fallando en los procesos administrativos.

Concejal Carrasco: Consulta por la maquina niveladora, que se debe cancelar treinta millones para repararla, quien es el responsable de eso de no poder realizar la mantención a tiempo. Eso debe contener un reglamento.

Presidente: Indica que se perdió la continuidad de mantención, y ahora está tratando de reanudarlo, por lo cual considera que el reglamento debe contener estos aspectos ya que debiera estar en las bitácoras de los vehículos.

Concejal Carrasco: Consulta por el tema de la leña del Establecimiento.

Presidente: Señala que presentará una modificación el próximo martes para la compra de leña y también para complementar el PRODEL, debido a la contratación de alumnos en práctica universitaria que se les dio la posibilidad en el verano.

Concejal Carrasco: Solicita un informe de los funcionarios de salud que tienen el artículo 27 y el artículo 45 con nombre y renta mensual del Departamento y además consulta si en educación se solicitará obligatoriedad de uniforme durante este año.

Presidente: Indica que eso está en el reglamento interno del Establecimiento. por lo cual no se hará participe de ese proceso.

Concejal Carrasco: Consulta si es posible pedir reunión con los funcionarios del departamento de Educación para establecer situaciones irregulares que se les indica a ellos, sobre las condiciones laborales.

Presidente: Señala que administrativamente esa es atribución del Alcalde, todo lo referente a personal. Lo que se puede hacer es nombrar una comisión fiscalizadora sobre estos temas.

Concejala Contreras: indica que una apoderada de Rinconada le comentó que no tenía furgón para su hijo para ir a su Establecimiento.

Presidente: Indica que necesita clarificar la fecha en que matriculó a su hijo en el Jardín y Sala Cuna y señala que el día de hoy pretende dejarlo resuelto. La respuesta debe darla la directora del Jardín.

Concejala Contreras: Consulta si es efectivo que bajo la cobertura de 50 a 30 cupos, en la Sala Cuna y Jardín de Catripulli.

Presidente: Indica que la directora le planteó que no había más demanda en el sector y tener todos los cupos significaría un mayor gasto en personal y funcionamiento, pero tuve una entrevista con algunos apoderados del sector que me indicaron que no tenían matrícula por lo cual ya solicito el aumento de cobertura.

Concejala Contreras: Indica que desde el sector de Pualal le señalan que se interrumpió el servicio de los buses.

Presidente: Señala que eso no puede interrumpirse, y se le informa que el chofer es nuevo y debe estar un poco confundido con el recorrido.

Concejala Contreras: Consulta sobre el contrato de los caminos que se señaló que la maquina pasaría cada 15 días, indica si eso es efectivo.



Presidente: Indica que él espera eso y sino seguirá notificando a Vialidad, debido a que existe un compromiso del mejoramiento camino a Reigolil y el acceso de los puentes.

Concejala Contreras: Señala que si el programa para caminos de emergencia si ya se realizó, ya queda pendiente en los Mellizos donde la familia Rivera, y consulta quien debe repararlo.

Presidente: Responde que si se ejecutó el proyecto de emergencia y lo que queda pendiente son los CCI que están con financiamiento. Además, señala que el camino donde la familia Rivera está dentro del Proyecto.

Concejala Contreras: Reafirma lo del Complejo Francisco Valdés, ya que le llegaron muchas fotografías de los problemas que existían, además señala que le preocupa la participación de los apoderados. Y solicita informe del DAEM para ver cómo y cuándo se solucionará los problemas del Complejo, como el tema de los enchufes eléctricos e informar al Concejo, además de los vehículos cual es el problema que tienen.

Concejal Burdiles: Consulta sobre los antecedentes de la ambulancia, sí se terminó el proceso administrativo.

Presidente: Indica que solicitará los antecedentes.

Concejal Burdiles: Señala que como informe del viaje a Argentina a Junín para la ceremonia oficial del aniversario, se planteó la posibilidad de realizar un encuentro con dirigentes y trabajar en el área económico cultural.

Concejal Calfueque: Señala que fue al sector de Panqui y la presidenta de la JVVV señala que el puente está en malas condiciones, consulta si está enrolado, y si se podrá apoyarlos con un proyecto FONDEVE. Además, informa que el camino no está en buenas condiciones y si el bus puede aumentar un poco los kilómetros de recorrido. Finalmente indica que don Adriel Horacio Lican, está solicitando el desmarque de su vivienda para postular a una nueva.

Presidente: Indica que las Basas están buenas, pero se puede hacer un trabajo en conjunto con la organización, indica también que el puente no está enrolado. Y con respecto al camino este está en la Global y ya se le informó a la inspectora fiscal, finalmente con respecto al recorrido del bus, se le puede plantear poder dar la vuelta un poco más arriba del sector. Solicita que se le informe al Director de Obras la solicitud de desmarque de don Adriel Lican Carinao.

Concejal Calfueque: Consulta si se podrá colocar una señalética de no estacionar donde están los locales comerciales y en el cruce del puente hacia Reigolil uno que diga no virar en U.

Presidente: Indica que en esa cuadra se debiera prohibir también el estacionamiento de buses y camiones y cuando llegue el DOM se puedan hacer las señaléticas. Con respecto al viaje a Argentina, se participó en el acto protocolar y se estableció un trabajo sobre la tarjeta vecinal y un convenio operativo que se trabajó con el Intendente de ellos, ya que hasta el momento sólo se establece en el protocolo de ambas localidades. Además, de brindar acompañamiento en el proceso del camino Internacional, ya que se está trabajando desde Vialidad provincial.

PUNTOS VARIOS

Concejala Carinao: Consulta sobre la continuación de los trabajos de los caminos CCI, en el mes de febrero comenzaron los trabajos, pero don Omar Carinao necesita saber si se continuara los trabajos y necesita saber el alcance del proyecto.



Presidente: Indica que el encargado de vehículos hará un oficio solicitando a Vialidad establecer una reunión con la comunidad, por el camino CCI. Además, indica que se está postulando a una asistencia técnica que incorpora un topógrafo, para hacer la topografía para el terreno que se requiere comprar para el cementerio, ya que se deben hacer fajas.

RESÚMENES DE ACUERDOS REUNIÓN ORDINARIA N° 046

ACUERDO N°340

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD BASES DEL FONDO DE DESARROLLO VECINAL (FONDEVE) Y FONDO DE DESARROLLO DEL DEPORTE (FONDEDE)

ACUERDO N°341

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD LLAMADO DEL FONDO DE DESARROLLO VECINAL (FONDEVE) Y FONDO DE DESARROLLO DEL DEPORTE (FONDEDE) PARA EL 02 DE ENERO DE 2019.

ACUERDO N°342

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA EXTENSIÓN DE LÍNEA ELÉCTRICA SUBTERRÁNEA DE 600 METROS LINEALES SECTOR DE TRES ESQUINAS, PARA ENERGIZAR PLANTA TRANSMISORA DE SEÑAL TELEVISIVA.

A.- DISMINUIR EGRESOS:

34 07	Deuda Flotante	Gestión Interna	M\$ 1.380
		Total	M\$ 1.380

B.- AUMENTAR EGRESOS

22 09	Arriendos	Servicio a la Comunidad	M\$ 1.380
		Total	M\$ 1.380